

**Memorándum DPE N° 653/2025**

A : **Abog. Júlio C. Ferreira**, director  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : **Lic. Olga González**, Encargada de despacho  
Dirección de Planificación Estratégica.

REF : Remisión de respuesta.

FECHA : 05 de junio 2025

DTA 196/2025

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 146/2025, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenio y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control.

En ese sentido, conforme a lo expresado en el Memorándum DRNI N° 195/2025, se remite la planilla de convenios firmados en fecha de mayo del 2025.

Atentamente.

**MADES**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA  
MESA DE ENTRADA

N° 1747 FECHA: 5/06/25

HORA: 14:18 *Cinthia Q.*  
ENCARGADO

**MADES**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ANTICORRUPCIÓN  
MESA DE ENTRADA

N° 209 FECHA: 05/06/25

HORA: 14:32 *9/1*  
ENCARGADO



**MEMORANDUM DRNI N° 180/2025**

**A** : Lic. Olga González, Encargada de despacho  
Dirección de Planificación Estratégica.

**DE** : Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales

**REF** : Remisión de informe.

**FECHA** : 05 de junio 2025

DTA 174/2025

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Memorándum D.T y A. N° 146/2025, a través del cual solicita informe en el marco de la Ley 5.282/14 Art 8° Inc. j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, plazos de ejecución, mecanismo de control, al respecto este Dpto. informa:

- Qué, conforme a lo solicitado se informa que durante el mes de mayo del 2025 se han firmado los siguientes convenios.

Documento	Fecha	Objeto	Plazos	Mecanismo de Control
Convenio Marco a Todo Pulmón	29/43/2025	Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de actividades y/o proyectos, con el fin de alcanzar objetivos comunes a ambas instituciones, relacionados al manejo, protección, recuperación y uso sustentable de los recursos naturales, garantizando principalmente la calidad de	2 años	Informe a DPE

En tal sentido, recomiendo derivar el expediente a la **Dirección de Transparencia y Anticorrupción** para consideración y fines pertinentes; salvo mejor parecer suyo.

Atentamente